



## A Fondo

### Hablando de masculinidad. En el nombre del hijo (y de la hija)

Lourdes Pasalodos Díaz

Lunes, 22 de Abril de 2013

**La irresponsabilidad paterna no es un problema aislado ni involucra solo a la masculinidad y las nefastas consecuencias de la predominante cultura patriarcal.**

“La familia, en nuestro país, evoluciona, pero sigue siendo el ‘primer recurso y el último refugio’ para la mayoría de sus miembros”.<sup>[1]</sup>

#### La confesión

Cuando puse punto final (debieron de ser suspensivos) a mi libro *En el nombre del hijo*<sup>[2]</sup>, en 2007, estaba segura de la necesidad –diría que urgente– de hablar en alta voz en la sociedad cubana de la (ir)responsabilidad paterna; lejos, sin embargo, de imaginar lo que sobrevendría.

El cuaderno de apenas 159 páginas que después tendría un empaque primoroso –a cargo de Publicaciones Acuario del Centro Félix Varela–, había peleado en buena lid entre otros originales valiosos hasta colocarse al lado del Premio Iberoamericano Elena Gil (*El átomo en las manos del diablo*, del doctor Carlos Pazos) como una honrosa mención, pero sobre todo detonante de no pocas conmociones.

Cada libro hace su propio camino, trate quien lo escriba de echarlo al ruedo con más o menos posibilidades publicitarias. Yo –que después tendría en mis manos, en calidad de editora, el original laureado y conocí sus indiscutibles méritos– recibía una avalancha de sorpresas derivadas del reconocimiento y la publicación del texto “menor”.

Impelida por la necesidad de abordar el tema de la (ir)responsabilidad paterna del único modo posible, desde mi condición de comunicadora, elegí la vía que consideré más eficaz –tratándose de una no-especialista– para transmitir el mensaje, apoyada en historias de vida –la mía incluida– y el análisis, entre otros, de cuerpos jurídicos como el Código de Familia (1975) y la Constitución de la República de Cuba (1976).

La clave para que el librito se convirtiera en un pequeño fenómeno no estaba en la pericia de la autora o los valores literarios de la obra. El quid radicaba en el tema, en la pertinencia.

Era como si una multitud silenciosa y anónima hubiera estado esperando que se pronunciara la primera palabra. Y este es un hecho que trasciende a la escritora, que se le va de las manos, que dominan fuerzas externas y acaso ingobernables.

Cuando me dispuse a escribir sobre (ir)responsabilidad paterna, sabía que estaba llamando a un debate demasiado tiempo silenciado o –para ser más exacta– pospuesto, y que ese gesto tenía un valor. Después vinieron las presentaciones de lujo, la primera de ellas en el Palacio de las Convenciones de La Habana, entre quienes sí hacen ciencia social. Estaba bailando en casa del trompo “desde el sentimiento y el sentido común”, con el auxilio invaluable del oficio de periodista.

Lo más revelador ocurriría cuando prestigiosas personalidades cubanas de la psicología (social y clínica) y la sociología, tomaban mi pequeña contribución como punta de lanza.<sup>[3]</sup> Por si fuera poco, me llegaban mensajes de gratitud y apoyo de personas desconocidas de diferentes edades, género y ocupaciones, como si en vez de la autora de un libro fuera la persona llamada a emprender en Cuba la cruzada a favor de la asunción responsable por parte de muchos hombres –tal vez demasiados hombres– de la paternidad.



Como colofón, especialistas y “personas del común” de algunos países latinoamericanos me hacían saber que, en sus contextos, salvando algunas diferencias, la situación era la misma. “Estamos mal de padres”, me dijo un estudioso de la masculinidad de México D. F., a quien no conocía ni conozco personalmente. “Yo, que soy psicólogo y trabajo con niños y maestros en una escuela en Talca, te digo que los problemas son más o menos los mismos aquí y allá, hartas mujeres jefas de familia y hombres ausentes”, me confesó un chileno.

¿De qué estábamos hablando? De qué deberíamos de continuar, ¿hablando?

Del hecho cierto —probado por la vida y las estadísticas— de que en el mundo en general, y en Cuba como parte de él, la mayoría de los hombres no tiene consciencia del rol de padre, como una de las consecuencias directas y nefastas de la predominante cultura patriarcal y los dictados de un deber ser enraizado en una supuesta superioridad de género con su inseparable compañera, la inequidad.

### **Madres es madre... ¿y padre?**

A lo largo del desarrollo humano, la perspectiva biológica y patriarcal no ha puesto en duda jamás que “madre es madre”; el concepto de paternidad, en cambio, se ha ido transformando con el tiempo en las distintas civilizaciones y períodos históricos.

El hombre —a diferencia de la mujer nunca ha sido definido por su paternidad o su capacidad de ser padre, sino por su trabajo y posición como productor y ciudadano. Fue una figura incierta, al considerarse la paternidad menos evidente que la maternidad. No obstante, los hijos, históricamente, siempre pertenecieron al padre presunto o presupuesto.

La transmisión de los genes nunca fue suficiente para identificar a un padre. Para el discurso jurídico, la paternidad se redujo a la heredad. Hoy, el concepto incluye una función de autoridad, cuidado, protección, nominación (se transmite el nombre o apellido del padre); una función económica que incluye la cesión de bienes; una función social, cultural, educativa de entrega de saberes, enseñanza de valores morales y sostén afectivo.

Las sociedades occidentales y orientales conocidas en todos los tiempos históricos han sido patriarcales. La paternidad siempre dependió de la voluntad del padre; del consentimiento (o no) del varón, hasta la aparición de las pruebas de paternidad mediante el estudio del ADN. Aun así, en muchos casos continúa dependiendo de la voluntad paterna, como en el caso de donación de esperma, en el cual el padre reconocido es la pareja de la mujer inseminada y no el donante.

Si miramos hacia atrás, tendremos que agradecerle a la Revolución francesa, también, un paso de avance respecto al rol del padre, aun cuando quedara un largo camino por recorrer. Abolidas en teoría las diferencias de clases y proclamada la igualdad, comenzaron a aparecer la pediatría, los primeros movimientos feministas y cierta noción del sentimiento o amor maternal y paternal, mientras que los castigos físicos a la descendencia disminuyeron en la medida en que fueron sustituidos por otro tipo de violencia, como los encierros a oscuras o la prohibición de alimento.

Después de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, el padre pasó a ser (debería de ser) una figura sometida a la ley y respetar los derechos adquiridos. El matrimonio dejó de ser un pacto indisoluble, garantizado por la presencia divina, y se convirtió en un contrato de mutuo acuerdo entre un hombre y una mujer. Surgió la idea, por primera vez, de que la prole tenía derecho a una familia, hubiera nacido o no dentro del matrimonio.

No obstante, en la empoderada cultura patriarcal, han ido sucediéndose cambios. En el siglo xx, a partir de la década de 1960, la llamada revolución sexual hizo un espacio a leyes aún insuficientes, pero más equitativas. Apareció el modelo de filiación “natural”, que identificó por primera vez padre con genitor. Los hijos “naturales” extramatrimoniales pasaron a tener los mismos derechos que los hijos “legítimos”. La pareja procreadora se convirtió en pareja



parental. Había surgido un nuevo paradigma reproductivo. La pareja parental reemplazó a la pareja matrimonial. El acto sexual procreativo se convirtió en la nueva referencia que estructuraba la filiación y reemplazaba el lugar antes ocupado por el matrimonio.

Surgió, asimismo, la idea de que las niñas y los niños necesitaban de un vínculo cercano con el padre para el mejor desarrollo de la personalidad. La joven ciencia psicológica comenzó a asesorar a los padres sobre las formas más adecuadas de educar a la descendencia.

En los años setenta del pasado siglo, el padre perdió la patria potestad exclusiva y comenzó a compartirla con la madre. La autoridad paterna se fragmentó. El Estado asumió, en numerosas naciones, las antiguas funciones del padre. No solo se ocupaba de la educación y escolarización fuera del hogar, sino que podía quitarle un niño o una niña al padre por maltrato o prostitución. Se multiplicaron los y las educadores, pedagogos, psicopedagogos, psicólogos, pediatras, puericultores, trabajadores sociales, sociólogos, antropólogos, psiquiatras y jueces en la sociedad.

Fruto también de la década del setenta es el concepto de familia monoparental. Fue abolido legalmente en los países occidentales (prevalece en los islámicos) el castigo corporal paterno (lo cual no significa que no siga presente, al igual que el materno, junto con la violencia psicológica) y comenzó el debate para validar la homoparentalidad y el derecho de homosexuales y lesbianas a adoptar niñas y niños. (La discusión aún está en curso en numerosos países.)

El 1989, la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó la Convención de los Derechos del Niño (y de la Niña), que entró en vigor el 2 de septiembre de 1990, con la cual se dotaba a la infancia de derechos legítimos que —por otra parte— regulan el proceder de las madres y los padres.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define hoy la paternidad como la relación que los hombres establecen con sus hijas e hijos en el marco de una práctica compleja, en la cual intervienen factores sociales y culturales, que además se transforman a lo largo del ciclo de vida, tanto del padre como de los hijos o hijas. Se trata de un fenómeno cultural, social y subjetivo que relaciona a los varones con sus hijos o hijas y su papel como padres en distintos contextos, más allá de cualquier tipo de arreglo conyugal.

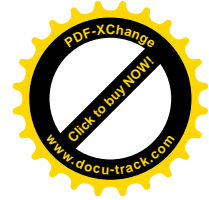
Mucho más ha sucedido y deberá continuar aconteciendo en el interior de la familia por el bien de la humanidad. Hoy gana fuerza el concepto de masculinidad; deudor en no poca medida del batallar de las feministas de todos los tiempos.

### **El contexto científico social cubano**

Quienes hacen ciencia social requieren, como una de las herramientas fundamentales en relación con el tema familia, entre otros, de los resultados del más reciente Censo de Población y Vivienda, pues han transcurrido 10 años desde el anterior, entre los cuales ha habido movimientos diversos. Pero como se trata de ir por delante, de mirar al futuro y pararse en la acera de enfrente, las y los investigadores suelen emitir adelantos, avisos y proyecciones para el mediano y largo plazos.

Un importante estudio de 2003, “La familia cubana: realidades y proyección social”, realizado por el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) de Cuba sintetizaba el devenir histórico de la célula base en nuestra sociedad, develaba datos importantes acerca de la actualidad (aquel aquí y ahora) y vislumbraba futuros escenarios.

Los años que median entre 2003 —fecha del estudio antes mencionado, que no el único, obviamente— y 2013 parecen constituir (desde mi percepción) una unidad de tiempo portadora de importantes acciones a favor de las mujeres y los hombres de la isla, avalados por el pensamiento asexuado e inteligente.



Si se mira hacia atrás, podrá notarse sin esfuerzo que la progresión a nivel cuantitativo cedería el paso –como no solo era presumible, sino deseable– al avance cualitativo.

Los vagones halados, en principio, por el tren feminista, suman hoy a los coches cargados de reflexiones y diligencias a favor de la masculinidad, la inserción, la aceptación de las diferencias de toda índole –de género, orientación sexual, raza... Se unen artistas y escritoras/es; se crean proyectos; se incorpora, aunque aún no en su totalidad, en el discurso político, el lenguaje incluyente.

Con optimismo puede esperarse que el decenio 2013-2023 traiga al escenario nacional no pocas conquistas y nuevos puntos de partida. Con realismo, no hay que dejarse ganar por la complacencia, habrá que seguir obrando desde el pensamiento y la acción.

Identifico, al vuelo, las etapas evolutivas más importantes de la familia cubana, desde 1959: la prodigiosa década del sesenta –mucho más allá de la música, por supuesto–, de rotura de cadenas, de goce de una libertad nunca antes poseída por cubanas y cubanos; la del setenta, de “institucionalización”, como bien fue llamada por la política, con el debate y aprobación del Código de Familia y la Constitución de la República; la del ochenta, de progresos en el estudio y la solución práctica a diversos problemas de las familias, mediante la creación de las Cátedras de Estudio sobre la Mujer, las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia y el Centro de Estudios sobre la Mujer, con el auspicio de la Federación de Mujeres Cubanas.

Es en el decenio de los ochenta cuando se realiza el primer trabajo de recopilación y análisis bibliográfico sobre la célula base en la isla: “Análisis de las investigaciones sobre la familia cubana 1970-1987”. Con posterioridad, entre 1988 y 1994, se difundió “La familia cubana. Cambios, actualidad y retos”. Ambos estudios a cargo de especialistas del CIPS.

De acuerdo con esa fuente, los temas fundamentales fueron: Relación familia-escuela y educación familiar; La mujer en la familia; Sexualidad y familia; Relaciones de pareja; Relaciones padres-hijos; Salud y familia; Modo de vida familiar; Investigaciones sociodemográficas sobre la familia; Tipología familiar; Evaluación de impactos socioculturales y económicos en la familia; Estrategias de enfrentamiento de las familias cubanas a la actual situación de ajuste socioestructural; Tiempo libre y recreación; Prevención social; Valores en la familia y Características familiares de la emigración cubana.

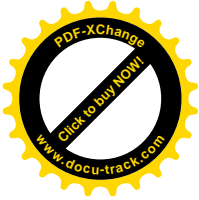
A ese estudio le siguió otro, en 1989: “Caracterización del modo de vida de las familias obreras y de trabajadores intelectuales y cumplimiento de su función formadora de hijos adolescentes y jóvenes”, considerado uno de los más amplios y profundos llevados a cabo en el país en relación con la familia, de la autoría de Inés Reca y Mayda Álvarez (CIPS); Sonia Catasús, del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) y Patricia Arés, de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana.

Hoy día pueden contabilizarse cuantiosos informes de investigación, numerosos artículos y la organización de no pocos encuentros científicos.

### **Las mujeres sí, ¿y los hombres?, ¡también!**

Para la víspera del siglo XXI, las cubanas representaban el 43 por ciento de la población laboral estatal-civil de la economía; el 65 por ciento del personal técnico; el 84 por ciento de las administraciones; 52 por ciento de los servicios y el 51 por ciento de los centros de investigación científica. Y, por si fuera poco, el 62 por ciento del estudiantado universitario y el 67 por ciento de preuniversitario.<sup>[4]</sup>

Sobre esas bases de crecimiento sostenido han podido surgir y multiplicarse no pocas iniciativas (aquellos vagones del tren feminista, para continuar con el símil), las que, como suele ocurrir en las grandes crisis, espigaron en la década del noventa durante el impactante,



en todos los órdenes de la vida cubana, Período Especial. Espigas fuertes cuyas raíces ganan profundidad en los actuales años dos mil.

Fue en ese pasado reciente y este aquí y ahora en desarrollo que ganaron fondo programas establecidos y surgieron, entre otros: el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX); el Grupo de estudios de la mujer del departamento de Sociología de la Universidad de La Habana; la Maestría en estudios de género a través de la Cátedra de la Mujer; los proyectos de género de organizaciones no gubernamentales como el Centro Félix Varela; la Red de Masculinidades (primero nacional, después iberoamericana y ahora extendiéndose a África); el Proyecto Palomas y [Tod@s Contracorriente](#), entre varios.

Los problemas en el orden material van transformándose, algunos en menor medida de lo necesario, como la escasez de viviendas y las limitaciones para la reparación y mantenimiento, que medidas gubernamentales nuevas permitirán disminuir; dificultades con la energía eléctrica, hoy mucho menos presentes.

Pendientes de la imprescindible solución, restan el vital rubro de la alimentación, el transporte colectivo, la adquisición de bienes como inmuebles y vestimentas, la obtención de salarios acordes con la envergadura de la labor que se realice y la circulación de una moneda única.

Esos que no son todos, pero sí los más agobiantes para cubanas y cubanos, podrán y deberán tener soluciones, probablemente, menos lentas que las transformaciones a nivel subjetivo.

Ocupan lugares prominentes las dificultades en la comunicación entre la pareja, los padres e hijos y la familia nuclear o consensual como unidad; los problemas de convivencia; las barreras comunicativas con personas de la tercera edad y los conflictos intergeneracionales no resueltos; la transmisión y formación de valores; la incongruencia de los métodos educativos; la poca preparación de la juventud para la relación de pareja, la educación de los hijos y la vida familiar en general.

Habrà de aprenderse también que el divorcio o la separación, cuando de una unión consensual se trate, no puede degenerar en la desarticulación y desatención hacia la descendencia ni el afecto parental hacia las hijas e hijos.

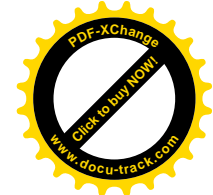
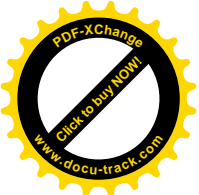
Es de una necesidad imperiosa que la familia comience a transformar las inadecuadas e injustas pautas sexistas, que exigen "concepciones educativas que ayuden a romper con la visión tradicionalista de estos roles sin crear igualitarismos falsos o yuxtaposiciones indebidas de lo masculino y lo femenino, pero además requiere que ese enfoque socializador se produzca en un contexto social de mayor desarrollo económico que garantice servicios sociales de apoyo al trabajo doméstico y la solución de los problemas materiales más acuciantes"<sup>[5]</sup>.

### **Reformular el rol de la escuela**

Más allá de las investigaciones que se hacen y se pueden continuar haciendo, es hora de que Cuba ponga en marcha un programa integral que apunte al comienzo de una educación que, de manera holística (global), transmita a las nuevas generaciones los imprescindibles valores de equidad, inclusión y responsabilidad individual.

No hay un solo momento en la vida de los escolares cubanos, en cualquier nivel de la enseñanza, en el que, como parte del programa de estudios, se aborden temas como los mencionados, que constituyen principios esenciales para las personas.

¿Por qué en Cuba, donde la educación es absolutamente subvencionada por el Estado, que garantiza la gratuidad del derecho de aprender y obliga a un mínimo de noveno grado a las personas, no se puede introducir una asignatura o adecuarla si existiese para que se ocupe de informar el devenir histórico de los roles femenino y masculino, de la familia; los cuerpos jurídicos vigentes, los problemas que se derivan de la violencia, la exclusión, la inequidad...?



Emprender una tarea de esa envergadura requiere no solo tiempo, sino una fuerte inversión, cuyos resultados no se podrán medir en pesos y centavos, sino en salud del tejido social.

Si bien las primeras interacciones sociales con el medio ocurren en el hogar y las personas habrán de funcionar, casi siempre, de acuerdo con el patrón en el que han crecido, la escuela tiene que contribuir a la fragua de mejores hombres y mujeres.

La no asunción por parte de las máximas autoridades del país de la reestructuración de los programas de Educación en consonancia con lo que hoy *debería de ser* y el hecho de que solo algunas de las fuentes de conocimiento y, por tanto, agentes de cambio, como la educación sexual, sean tenidas en cuenta, parcela, excluye y retarda el proceso de conjunto.

A *priori* son identificables, además, cuatro problemas:

1. Los diversos resultados de investigación y las recomendaciones avaladas por el saber científico no se realizan, no trascienden. En la mayoría de los casos son archivadas o circulan entre los especialistas en un prolongado círculo vicioso;
2. la mirada integral de las necesidades de transformación más importantes no pueden formar parte de la política editorial de los medios de difusión masiva porque no existe la mirada integral;
1. la escuela queda a la zaga en el papel de formadora de consciencia y de las necesidades concretas de cambios de la sociedad;
2. la familia no recibe, con la fuerza que debiera, el mensaje orgánico, positivo, de crecimiento que, desde las diferentes especialidades, se recomienda atóxico. (Muy alto nivel, por cierto.)

### **Un desafío para las ciencias y la política cubanas**

En el notable caudal de los estudios psicológicos y sociológicos realizados en Cuba hay información y análisis superiores, con creces, al intento de provocación del debate que quiso y quiere ser mi pequeño libro.

Es tan lamentable como posible de enmendar el hecho de que la mayoría de las y los científicos sociales que sí están llamados a develar problemas y proponer soluciones, no dominen la comunicación hacia las grandes masas mediante la palabra escrita. Un problema que nos coloca de nuevo ante la puerta de las autoridades educacionales al máximo nivel.

No basta con crear un numeroso y bien preparado cuerpo de científicos sociales capaz de rendir rigurosos e intachables informes de investigación; hay que dotarlos, también, de los instrumentos propios del arte de comunicar más allá del círculo académico,<sup>[6]</sup> incluso si la redacción no estuviera entre las mejores aptitudes de esas personas.

Parecería que los textos, en apariencia sencillos, que deberían circular en nuestro medio despojados de tecnicismos, fueran incompatibles con una academia cuyo desafío mayor es, precisamente, saltar valla, abrirle paso a las proposiciones de cambios.

Es muy difícil comprender por qué las ciencias sociales cubanas no pueden difundir los resultados de investigación más allá del informe de investigación y el intercambio entre especialistas. Y mucho menos por qué las recomendaciones no sustentan la voluntad política de cambios. Debe ser porque el absurdo es algo inexplicable.

Es un crimen, no solo de lesa cultura, que la socialización de los estudios primordiales se quede en el selecto, pero reducido espacio de la academia. Que no salga de ese ámbito y se difunda en lenguaje comprensible por todos los medios posibles; los de difusión masiva en primer lugar.



Lo común es que los estudiosos se cocinen en su propia salsa. Dichosos, muy dichosos son los que publican un libro que, a la postre, tiene poco alcance porque suele ser el informe de investigación tal cual o una síntesis de las tesis de Maestría o Doctorado que, muy difícilmente se animen a leer los no-especialistas –¡vaya paradoja!–: los actores de los cambios.

Un centro de investigaciones de hemoderivados dispone de conductos para patentar, producir, comercializar y distribuir sus elaboraciones médicas en un mercado complejo, competitivo y copado por las transnacionales. Un centro de investigaciones psicológicas o sociológicas, ¿a dónde envía sus resultados y quién o quiénes deciden el destino, la puesta en práctica de las soluciones, la generalización.<sup>[7]</sup>

El producto de las ciencias sociales no tiene precio, no se exporta, no incrementa la liquidez en moneda dura o en pesos cubanos para inyectar la economía nacional. Es otro tipo de ganancia; un aporte que tiene influencia directa en la buena o mala salud del tejido social; una contribución de otra índole que, como bien espiritual, parece –y lo que es peor– se puede volver invisible, pero cuyos efectos salen a flote de la peor manera: lo que se pospone, no se soluciona y suele regresar para peor.

Los centros de investigación cubanos no producen riquezas materiales; son, sin embargo, consumidores de presupuestos del Estado; se ha invertido en la formación de capital humano de alto nivel; se han creado diferentes instituciones; hay un reconocimiento regional y hasta mundial del saber personal y corporativo.

De manera ideal, las familias debían de funcionar armónicamente, la escuela estaría llamada a reforzar esa conducta y los estudiosos seguirían identificando problemas y sugiriendo nuevas pautas, asumidas por la voluntad política, que los medios difundirían con coherencia. Un cuento de hadas. La vida es otra cosa. La vida es rica, compleja, múltiple. En ese tren en movimiento hay que introducir las transformaciones estructurales desde la familia –célula base de la sociedad– hasta la sociedad en su conjunto, pasando por la enseñanza a todos los niveles.

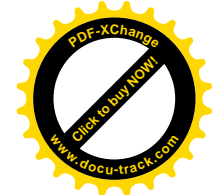
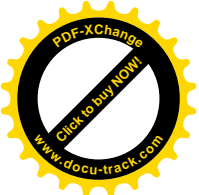
Cuba, que es avanzada en tantas cuestiones valiosas e importantes, no termina de salir del atolladero, de la trampa de la cultura patriarcal, para poner en práctica soluciones de fondo a este y otros problemas sociales. Se trata de situaciones complejas que requieren cuidado y consumen un tiempo imprevisible antes de rendir los primeros frutos.

Al ideal de mujeres y hombres mejores le corresponde otro escenario para poder surgir. La inteligencia, las coordenadas y los medios para lograrlo, existen. Pero tiene que haber un rector que decida y derive las respuestas científicas para que sean aplicadas.

La malsana, y al parecer endémica cultura de finca, florece no solo en la economía nacional y las incoherencias palpables en otros órdenes, en los que no siempre lo urgente y lo necesario ocupan el debido lugar como prioridad porque depende de ciertas subjetividades, poderes y capacidades de influencia.

Es un contrasentido que las autoridades de Salud Pública en la isla se empeñen en aumentar cada vez más la cantidad de niñas y niños nacidos vivos, lo cual es un logro cargado de significación; que esas cifras primermundistas reciban divulgación priorizada en todos los medios nacionales de prensa; que el tema forme parte importante de los informes a la Asamblea Nacional y se ignore el contexto en que esos mismos infantes van a crecer, mejor o peor, al amparo de la familia (impactada), la escuela (poco influyente) y la sociedad (fracturada).

La única explicación posible –desde mi punto de vista– para la asimetría palmaria entre el nivel de instrucción de las generaciones nacidas después de 1959 y la educación en su sentido más profundo, es la ausencia de un proyecto sistémico de acciones.<sup>[8]</sup>



Hablo del necesario y urgente paso más allá. Se trata de un imperativo para reconstituir el lesionado tejido social cubano, que todavía hoy se resiente en lo más profundo de sí por los impactos de la crisis de los años noventa, que no han sido solo económicos.

El país dispone de un cuerpo de competentes científicos y científicas sociales, fruto de su obra<sup>[9]</sup>; de los instrumentos: los centros de investigación con su caudal de los importantes resultados de investigación sobre los más diversos, complejos y acuciantes problemas en el contexto nacional.

La voluntad política de aperturas --aún tímidas, pero presentes en Cuba-- habrá de extenderse, necesariamente, a otros ámbitos de la llamada sociedad civil. Una sociedad civil dependiente, para absolutamente todo, de las decisiones del Estado<sup>[10]</sup> (y del Partido).

Algo más de tres décadas después, la Constitución de la República de Cuba ha ido caducando para bien. El capítulo de familia y cada uno de sus artículos hace mucho tiempo que dejaron de estar en consonancia con la vida real. La visión del primer lustro de los años setenta del pasado siglo es, a la luz de hoy, estrecha, tendenciosa y de un machismo impropio, en detrimento de la equidad entre géneros, entre los roles paterno y materno y, por lo mismo, de la seguridad, cuidado y afecto más necesarios para la descendencia y la familia<sup>[11]</sup> (nuclear, consensual o de otro tipo).

Le tocará a quienes deciden las políticas, a los y las analistas con sus luces y a la sociedad civil en conjunto reconstruir, en primer término, las relaciones familiares y estimular, de acuerdo con los nuevos tiempos, el fomento de las conductas más adecuadas, de la responsabilidad individual, de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad, que son partes consustanciales, también, de la justicia social.

No puede pretenderse una asunción responsable de la paternidad como un problema aislado y solo atinente a la masculinidad. No lo es. Mientras permanezcan las miradas y acciones parciales desde las atalayas de los fondos, el avance será lento, segmentado y superficial.(2013)

---

[1] MSc Mareelén Díaz Tenorio, Lic. Alberta Durán Gondar y Lic. Ernesto Chávez Negrín: "La familia cubana: realidades y proyección social", La Habana, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), marzo de 2003.

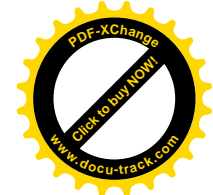
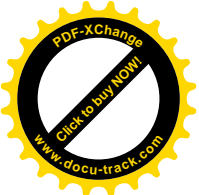
[2] Elegí para el libro un título en apariencia excluyente para recordar el precepto católico de añosa y rancia génesis patriarcal que, precisamente, iba a poner en solfa.

[3] *En el hombre del hijo* está propuesto para ser reeditado este año por el Instituto Cubano del Libro, como parte del plan especial de financiación de algunos títulos de diferentes editoriales. Existe, además, la voluntad expresa de la parlamentaria Mariela Castro, directora del Centro Nacional de Educación Sexual, de entregar un ejemplar a cada diputada/o de la Asamblea Nacional.

[4] *Anuario Estadístico*, Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), La Habana, 1999.

[5] MSc. Mareelén Díaz Tenorio *et al*: "La familia cubana...", ob. cit.

[6] No es esta una afirmación festinada. He editado durante más de una década diferentes textos de ciencias sociales de los temas más diversos.



<sup>[7]</sup>He usado deliberadamente científicos/as sociales y no “cientistas” como común y erróneamente, desde mí punto de vista, se les llama, al parecer para diferenciarlos porque no pertenecen al mundo de la ciencia dura y pura. Son, sin embargo, académicos y académicas que pueden hacer, y hacen, de acuerdo con sus especialidades respectivas –desde la física hasta la teoría de la complejidad–estudios, aportes, maestrías y doctorados tan válidos en un medio como en el otro. “Cientista”, término asexuado, resuelve el problema del género, pero marca una diferencia parcializada respecto la producción científica entre unas ramas del saber y otras.

<sup>[8]</sup>Uso la palabra integral por ser un término adecuado, pese a que ha perdido su verdadera significación en el contexto cubano por su uso excesivo e indiscriminado.

<sup>[9]</sup>No puede hablarse de una sociología establecida con la profusión de instituciones y cantidad de estudiosos/as en Cuba antes de 1959, sino de investigadores aislados, algunos de una estatura enorme, como don Fernando Ortiz, Jorge Mañach o Cintio Vitier.

<sup>[10]</sup>La sociedad civil es todo lo social no estatizado. En el caso cubano, la frontera entre el Estado y la sociedad civil es difusa. Casi toda la vida del país, desde los uniformes escolares hasta las importaciones, está atravesada por las proyecciones y las decisiones estatales. Un Parlamento representativo y democráticamente elegido no es, por ello, la sociedad civil.

<sup>[11]</sup>El Capítulo IV de la Constitución dice en el Artículo 35: “El Estado protege la familia, la maternidad y el matrimonio”. Es obvia la esencia patriarcal y la caducidad del enfoque. El padre queda fuera, es fuerte, no necesita protección, puede colegirse, ¿no? Las uniones consensuales no cuentan.